

BOLETIN ABCRD

ASOCIACION DE BANCOS COMERCIALES DE LA REPUBLICA DOMINICANA

AÑO 2, No. 2, JULIO-DICIEMBRE 1997



Editorial

CONTENIDO

- En Apoyo a Sectores Básicos
- La Consolidación del Sistema Financiero Dominicano.
- Fortalecimiento de la Banca Comercial.
- Junta de Directores de la ABCRD para 1997-99.
- Estadísticas

Derogación de la Patente

Con gran satisfacción el sistema financiero nacional vió hecha realidad la eliminación del pago de la Patente con la promulgación por el Poder Ejecutivo de la ley que derogó este gravamen en el año 1997.

Durante los últimos años se había solicitado la derogación de la Patente por ser un impuesto injusto y discriminatorio, por constituir un obstáculo para el desarrollo de las actividades productivas, por ser una doble tributación que aumentaba el costo de las operaciones financieras y disminuía la competitividad de las instituciones afectadas tanto a nivel nacional como internacional.

Concomitantemente con la eliminación del pago de la Patente, el sistema financiero nacional, representado a través de sus distintas asociaciones, suscribió un acuerdo con la Secretaría de Estado de Finanzas y el Banco Central en virtud del cual las instituciones financieras cubrirán, a partir del 1 de enero de 1998, el presupuesto de la Superintendencia de Bancos mediante una contribución anual equivalente a 1/6 del uno por ciento de sus activos en vez de 1/20 del uno por ciento actual. De esta manera quedará eliminado el aporte que en este sentido hacia el Estado Dominicano a través del Banco Central, constituyendo el mismo una fuente de crecimiento de la emisión monetaria.

En Apoyo a Sectores Básicos

Durante 1997 la banca comercial que opera en nuestro país realizó varias operaciones que habrán de contribuir a la solución de problemas básicos que aquejan a la nación. En este sentido la energía, el transporte público, la deuda externa y la titulación de tierras recibieron el apoyo financiero de los bancos miembros de esta Asociación de Bancos Comerciales.

a) Préstamo a la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE).

En agosto de 1997 un pool de seis (6) bancos comerciales integrados por el Banco BHD, el Banco Popular Dominicano, el Banco Gerencial & Fiduciario, el Banco Nacional de Crédito, el Banco Intercontinental y el Banco Mercantil, otorgaron un préstamo de RD\$600 millones a la CDE. Con estos recursos la Corporación ejecutará un plan de corto plazo destinado a enfrentar la situación de precariedad en la producción de energía eléctrica, la cual no le ha permitido satisfacer adecuadamente la demanda nacional de energía.

El plan diseñado tiene como objetivos de corto plazo entre otros, los siguientes:

- a) Instalar una unidad de turbo-gas de 100 MW.
- b) Rehabilitar la unidad Haina IV, y
- c) Dar mantenimiento mayor a dos unidades generadoras de energía.

El préstamo tiene un plazo de vencimiento de 36 meses. Se irá desembolsando a medida que los equipos y obras se vayan ejecutando y se pagará con los recursos propios de la CDE.

La operación anterior constituye un apoyo de la banca comercial a los esfuerzos que el Gobierno Dominicano está realizando para solucionar la crisis energética que durante varias décadas afecta a la República Dominicana.

b) Contribución al Transporte Público.

Durante el segundo semestre del año 1997 dos bancos comerciales dominicanos realizaron una importante y novedosa operación financiera que habrá de contribuir de manera relevante a la solución del problema del transporte público de pasajeros en la ciudad de Santo Domingo cuya reorganización está a cargo de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET). En este sentido el Banco Popular Dominicano y el Banco Gerencial & Fiduciario, en colaboración con el Banco Nacional de Desarrollo e Social (BNDES) del Brasil, institución que lleva a cabo el programa brasileño de financiamiento a las exportaciones FINAMEX, otorgaron un financiamiento por el equivalente de US\$25.0 millones, a cinco años plazo y destinado a la adquisición de 300 autobuses que serán incorporados al transporte público

de pasajeros bajo el proyecto de modernización del transporte interurbano en los corredores claves de la ciudad capital.

Los autobuses serán operados por la Oficina Metropolitana de Servicio de Autobuses (OMSA) creada por el Gobierno Dominicano.

c) Reducción de la Deuda Externa del País.

En el tercer trimestre del año se llevó a cabo una operación de compra de deuda externa pública dominicana con participación de un banco comercial miembro de esta Asociación, que dio como resultante la reducción de unos US\$100.0 millones en la deuda externa del país. En este sentido, el Citibank, N.A. adquirió por US\$20.0 millones el derecho sobre la deuda que desde 1985 mantenía el Estado Dominicano con las empresas japonesas Nissho Iwai y Marubeni Corporation por concepto de la construcción de la terminal de gas licuado en Puerto Viejo, Azua, la cual se encontraba vencida desde 1986 y ascendía a unos US\$102.3 millones.

La cancelación de esta deuda, como resultado de la operación anterior, le ahorró al país unos US\$82.3 millones.

El equivalente en moneda nacional de los US\$20.0 millones fueron pagados al Citibank a la tasa de cambio oficial vigente y serán recibidos por esta institución en un período de tres años.

Estos recursos van a ser invertidos principalmente en la construcción de un edificio que alojará la oficina principal del Banco en Santo Domingo.

d) Proyecto Nacional de Titulación de Tierras.

El sistema de titulación y registro de la propiedad inmobiliaria en la República Dominicana fue establecido en 1920. Sin embargo, después de tres cuartos de siglo de operación, el régimen de la propiedad inmobiliaria en el país confronta una serie de dificultades que limitan un desenvolvimiento adecuado del mercado de bienes raíces. A su vez la situación del derecho de propiedad inmobiliaria se ha deteriorado, no asegurando plenamente a los inversionistas los capitales colocados en la tierra. La inseguridad y la desconfianza están presentes constituyendo un obstáculo para la inversión, el desarrollo del mercado de bienes raíces y la economía en general. El sistema vigente en el país presenta las características siguientes:

- a) Carencia de títulos de propiedad y la existencia de propiedades sin sanear.
- b) Existencia de conflictos en terrenos registrados en lo que respecta a transferencias, hipotecas, herencias, entre otros.
- c) Lentitud en el proceso de titulación.
- d) Carencia de información confiable y oportuna, y
- e) Precarias condiciones materiales en que trabajan las instituciones que configuran el sistema de titulación nacional.

La necesidad de buscar una adecuada solución a la problemática anterior motivó a la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) a formular el Programa Nacional de

Titulación e Información Catastral, cuyos objetivos principales son: estimular el diseño de una política nacional de titulación, integrar a los sectores público y privado en torno a la problemática, concientizándolos sobre la misma y propiciar la modernización de las instituciones que intervienen en el proceso de registro de la propiedad inmobiliaria. La Junta Agroempresarial puso en marcha este programa a mediados de 1995 después de obtener los fondos necesarios para su ejecución. El programa contó con un aporte de US\$200 mil provenientes de la USAID y fondos de contrapartida nacional equivalentes a US\$218 mil aportados por el sector privado dominicano.

En este sentido, la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc. contribuyó con aproximadamente RD\$1.0 millón procedente de aportes de sus bancos asociados.

La culminación satisfactoria de este Programa ha dado lugar al inicio de una

nueva etapa que habrá de conducir a la modernización y a la erradicación de las limitaciones que hoy aquejan al registro y titulación de la propiedad inmobiliaria de nuestro país.

Esta nueva etapa cuenta con un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$20 millones y una contrapartida del Estado Dominicano por US\$5 millones. Estos recursos permitirán llevar a cabo el Programa de Modernización de la Jurisdicción de Tierras el cual contempla principalmente la actualización de la legislación vigente sobre la materia, la actualización de la red geodésica que sirve de base a los catastros, la adecuación de la infraestructura física, el equipamiento y el establecimiento de los sistemas automatizados necesarios así como el fortalecimiento de los recursos humanos que laboran en el registro y titulación de la propiedad inmobiliaria en nuestro país.

La Consolidación del Sistema Financiero Dominicano

En los últimos años, como resultado de la crisis económica de 1989-90 y del proceso de reforma financiera que le acompañó, el sistema financiero dominicano se ha ido consolidando. Los caminos seguidos han sido varios.

Por un lado, se han realizado fusiones de bancos, las cuales integraron a bancos

comerciales, hipotecarios, de desarrollo y a financieras dando lugar al nacimiento de «bancos de servicios múltiples».

Por otro lado, las entidades con debilidades en su nivel de solvencia salieron del mercado dando lugar a un intenso proceso de liquidación a cargo de la Superintendencia de Bancos.

Otras, al comprender que su papel futuro en el mercado no era muy prometedor ante las nuevas reglas de juego, emprendieron su propia liquidación dejando de operar ordenadamente.

A continuación presentamos un cuadro

donde se puede observar el proceso de consolidación del sistema, el cual se ha reflejado en la disminución del número de entidades en operación al pasar las mismas de aproximadamente 700 instituciones en 1991 a unas 228 en 1997.

Instituciones Financieras Operando

Instituciones	1991	1997
Bancos Comerciales y Múltiples	29	15
Bancos de Desarrollo	39	15
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	20	19
Bancos Hipotecarios de la Construcción	16	1
Financieras	492	131
Tarjetas de Crédito	10	3
Casas de Préstamos Menor Cuantía	80	39
Instituciones Financieras Públicas	5	5
Total	691	228

Fortalecimiento de la Banca Comercial

La reforma financiera emprendida en el país a finales de 1993 unida a los esfuerzos en mejorar la gestión llevados a cabo por las propias instituciones bancarias está teniendo como resultado el fortalecimiento de la banca a medida que se han ido pasando los años. En este sentido se ha venido evidenciando una disminución en el Índice del Riesgo Crediticio de la banca comercial como lo muestran los datos siguientes resultantes del proceso de evaluación semestral de las carteras de las instituciones financieras que realiza la Superintendencia de Bancos.

BANCOS COMERCIALES

Fecha	Índice de		
	Riesgo Crediticio	CV/CT	POV/CV
31/12/93	10.00	9.9	12%
31/12/94	9.58	3.9	40%
31/12/95	7.84	3.6	51%
31/12/96	5.48	3.1	72%
30/06/97	N.D.	2.9	86%

En el cuadro precedente se observa como el indicador de cartera vencida (CV) a cartera total (CT) ha ido disminuyendo desde un 9.9% en 1993 al 2.9% en junio de 1997. A su vez, los niveles de provisiones o constitución de reservas se han ido incrementando, no solo en términos absolutos sino también en términos relativos, cubriendo para finales de junio de 1997 el 86% de la cartera vencida de los bancos comerciales, al mismo tiempo que se ha ido cumpliendo el programa de 8 años para su

constitución iniciado en 1993 y que finaliza en el 2001. Ahora bien, si se tienen en cuenta el valor de las garantías que amparan dichos créditos podemos afirmar que la banca tenía cubierto más del 100% de la cartera vencida a la fecha anterior.

En consecuencia, hoy día el país cuenta con una banca comercial más sólida y solvente que la existente a finales de la década pasada y principios de la actual.

Junta de Directores de la ABCRD Para 1997-1999

Durante la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 28 de julio de 1997, fue elegida para un nuevo período de dos años, la siguiente Junta de Directores de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc.

Sr. José Manuel López Valdez Presidente

Sr. Luis Molina Achécar
Banco BHD, S.A. Primer Vicepresidente

Sr. Angel Baliño
Banco Nacional
de Crédito, S.A. Segundo Vicepresidente

Sr. Manuel Jiménez
Banco Popular
Dominicano, C. por A. Tesorero

Sr. Michael A. Kelly
Banco Dominicano
del Progreso, S.A. Secretario

Sr. Ariel D. Pérez
The Bank of Nova Scotia Vocal

Sr. George Manuel Hazoury
Banco Gerencial & Fiduciario, S.A. Vocal

Sr. Oscar Lama
Banco Global, S.A. Vocal

Sr. Roberto Saladín Selín
Banco de Reservas
de República Dominicana Asesor

Sr. Juan T. Mejía Feliú
Banco del Exterior
Dominicano, S.A. Asesor

Estadísticas

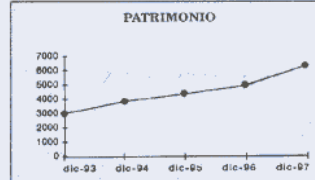
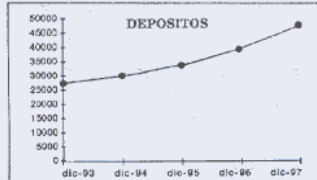
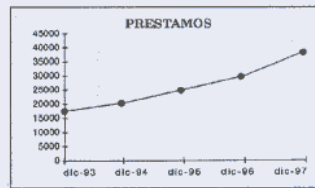
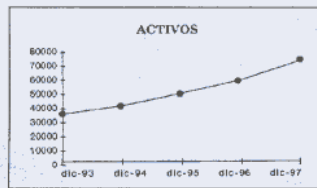
EL SISTEMA FINANCIERO DOMINICANO (Valores en millones de RD\$) (Junio 1997)

INSTITUCIONES	CANTIDAD	ACTIVOS	%
Bancos Comerciales	15	61,345.6	71
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	19	14,508.6	17
Financieras	131	4,150.7	5
Bancos de Desarrollo	15	2,270.1	3
Casas Préstamos Menor Cuantía	39	209.3	0
Tarjetas de Crédito Emisoras	3	175.7	0
Bancos Hipotecarios Construcción	1	70.9	0
Instituciones Financieras Públicas	5	3,862.3	4
Totales	228	86,598.2	100

BANCOS COMERCIALES

VARIABLES IMPORTANTES (Valores en millones de RD\$)

Años	Activos	Préstamos	Depósitos	Patrimonio
1993	36,230,9	18,285,5	27,986,8	3,095,9
1994	40,603,0	21,055,0	30,256,7	3,770,7
1995	48,131,8	25,437,4	35,164,6	4,376,7
1996	54,875,1	29,154,3	39,056,4	4,811,6
1997	71,654,7	41,726,8	46,952,8	6,224,1



Fuente: Boletín Estadístico Superintendencia de Bancos (varios números).
Para 1997, Estados Financieros Publicados en la prensa por cada banco.